

# 1.4. Instrucciones que regulan el funcionamiento de la Educación Permanente

## Introducción

En esta Unidad vas a profundizar en las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Centros de Educación de Personas Adultas, un conocimiento imprescindible y esencial para el desarrollo de tu actividad docente. También debes conocer otras instrucciones que, aunque no te afecten de modo directo, son importantes en la labor de orientación y acción tutorial con el alumnado.

### 1.4.1. Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Centros de Personas Adultas

Cada año, se hacen públicas las [instrucciones de curso](#) además de llegar a los centros vía email. Estas, tienen la finalidad de establecer las prioridades educativas y facilitar la organización del curso en los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas (CPEPA), de la Comunidad Autónoma de Aragón

Sin embargo, consulta la [Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Directora General de Planificación y Equidad](#), por la que se somete a información pública el [proyecto de Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Aragón](#) (BOA 24/02/21).

Nuevo ROC DECRETO 172/2021, de 24 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Aragón y las IOF nuevas ORDEN ECD/854/2024, de 18 de julio, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

## 1.4.2. Instrucciones relacionadas con la formación para el empleo

En el desarrollo de este curso irás conociendo instrucciones específicas que regulan las distintas enseñanzas de EPA; en esta Unidad no vamos a ver todas, ya que las estudiarás en otros Módulos: Enseñanzas Iniciales, Educación Secundaria, ESPAD, Competencias básicas de Nivel 2, Preparación del acceso a Ciclos formativos, Cursos de Promoción y Extensión Educativa y Cursos Mentor.

En este apartado vamos a centrarnos en aquellas otras instrucciones que, aunque pudieran no afectar de modo directo a tu actividad, a tu práctica educativa, debes saber referenciarlas y conocerlas para poder **trazar itinerarios formativos individualizados, tutorizar y orientar a tu alumnado**. Aquellas que te afecten más directamente deberás conocerlas e interpretarlas de manera más completa.

En este [enlace](#) puedes acceder a información sobre F.P., Centros y convalidaciones que te pueden ayudar en tu labor de orientación en el ámbito de la Formación Profesional.

También podrás consultar instrucciones que regulan las pruebas libres y de acceso para personas adultas:

- Prueba libre para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria para mayores de 18 años.
- Prueba libre para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años.
- Prueba libre para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional Específica.
- Cursos preparación a las pruebas de acceso a F.P.
- Prueba acceso a Formación profesional.



---

Revision #5

Created 2022-02-16 12:49:42 CET by Chefo Cariñena

Updated 2025-03-10 10:10:05 CET by Jorge CATEDU